Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 687 /2016

Asunción, 23 de febrero de 2016

Señores:
LA ALPACA S.R.L.
Gaspar Rodríguez de Francia esq/ 22 de Setiembre
Teléf.: 021 – 211 972 / 0971932668
RUC N° 80006418-6
Presente

REF.: Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Contra Incendio"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 551 de fecha 18 de febrero de 2016, ha sido adjudicada la empresa **ETI de Octavio Ferreiro** en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO**, llevado a cabo en fecha 14 de enero de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Edgar Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Ricardo Alegre
C.I.:	623257
Fecha:	23/02/2016 Hora: 14:00
Sello:	

LA ALPACA SRL
IMPORTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay

Devolver A... al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 686 /2016

Asunción, 23 de febrero de 2016

Señores:
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA de Miguel A. Amarilla
Salto del Guairá c/ Elsa Escalante – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 – 509 944 / 0982989727
RUC N° 3491339-4
Presente

REF.: Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Contra Incendio"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 551 de fecha 18 de febrero de 2016, ha sido adjudicada la empresa **ETI de Octavio Ferreiro** en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO**, llevado a cabo en fecha 14 de enero de 2016.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ruth Amarilla
C.I.: 3.854.220
Fecha: 24/02/2016 Hora: 16:00 hs
Sello: FYA
Servicios de Ingeniería
Cel. 0982-989.727

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: David Mendieta V
C.I.: 4734400
Fecha: Hora:
Sello:

Nota UOC N° 685 /2016

ETI EMPRENDIMIENTOS DE TECNOLOGÍA e INGENIERÍA de Octavio Ferreiro Barrios

Asunción, 23 de febrero de 2016

Señores:
ETI de Octavio Ferreiro
Teniente Macchio N° 320 c/ Garibaldi – San Lorenzo
Teléf.: 021 – 576 329 / 0981 171 495
RUC N° 2442839-6
Presente

REF.: Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra incendio"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 551 de fecha 18 de febrero de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra incendio",** llevado a cabo en fecha 14 de enero de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público